



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 27 DIC 2017.

VISTO el Refte.nº 1-017 de Expte.nº 1460-006, por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación interina del Prof. Marcelo Oscar PIAZZA, DNI.nº 11.557.724, en un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para las Asignaturas "Seminario de Introducción a los Oficios y Roles de Producción Audiovisual – Orientación Sonido-, con atención a "Taller de Imagen y Sonido I – Orientación Sonido- correspondientes al 2º y 3º Año de la Carrera Licenciatura en Cinematografía (fs.8); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nº1772-2017 se crea el cargo de Profesor Adjunto con semidedicación con el objeto de que el mismo sea cubierto por concurso;

Que el Prof. PIAZZA viene desempeñándose como Asesor Docente de la citada Unidad Académica en carácter de contratado, desde el inicio de sus actividades en el año 2006;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar interinamente al Prof. Marcelo Oscar PIAZZA, DNI.nº 11.557.724, Profesor Adjunto con semidedicación para las Asignaturas "Seminario de Introducción a los Oficios y Roles de Producción Audiovisual –Orientación Sonido-, con atención a "Taller de Imagen y Sonido I –Orientación Sonido- correspondientes al 2º y 3º Año de la Carrera Licenciatura en Cinematografía que se dicta en la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 01 de noviembre de 2017 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, lo que ocurra primero, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 2º.-Hacer saber al Prof. Marcelo Oscar PIAZZA que conforme lo establece el artículo 2º de la Resolución 11-996 y su texto ordenado por la nº 1472-005, ambas del H. Consejo Superior, en la fecha en que al-///////

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

-Expte.nº 1460-006 (Refte.nº 1-017)-

-2-

///////cance la edad de setenta (70) años, su baja se producirá en forma automática y de pleno derecho, sin necesidad de cumplir ningún otro recaudo.

ARTICULO 3º.-La Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión deberá verificar que el Prof. Marcelo Oscar PIAZZA encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión.

ARTICULO 4º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **2349** - **2017**

Cej


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho